NÓMINA DE PRESTADORES

MAR DEL PLATA Y ZONA DE INFLUENCIA

BALCARCE

Círculo Médico de Balcarce Federación Odontológica de la Pcia. de Bs. As. Hospital Municipal de Balcarce

MAR DEL PLATA

Centro de Atención Primaria de la Salud Centro de Estudios Digestivos Centro Traumatológico Garay Círculo Odontológico de Mar del Plata Clínica Colón (¹) Clínica del Niño Clínica Pueyrredon (¹) Clínica Santa Lucía (oftalmología) Consultorios Pediátricos Periféricos Coop. Telefónica Carlos Tejedor Ltda. Dynamis Emergencias Médicas Hospital Privado de la Comunidad (¹)

Instituto de Clínica Médica Instituto Médico Bolívar Instituto Médico Prometeo MYO Salud Sanatorio Belgrano Traumatólogos y Asociados Unidad de Cardiología Clínica Unidad Obstetrica

MAR CHIQUITA

Círculo Médico de Mar Chiquita Hospital Aristizabal

MECHONGUE - MIRAMAR - OTAMENDI

Círculo Odontológico de Mar del Plata Consultorios Pediátricos Miramar Instituto Médico Privado Mitre

(1) Acceso exclusivo para el Plan A-604.

Urgencias y Emergencias las 24 hs 0800-444-6773 (OSPe)

PLANES

PLAN A-325

- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nomencladas y no nomencladas.
- 100% de cobertura en internación clínica y quirúrgica.
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfemedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria sin recetarios (Vademecum IOMA).
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva.
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiquiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

PLAN A-425

- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nomencladas y no nomencladas.
- 100% de cobertura en internación clínica y quirúrgica.
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfemedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria sin recetarios (Cobertura de Medicamentos OSPe).
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva.
- Subsidio de Ortodoncia.
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiguiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

La atención ambulatoria requiere el pago de los coseguros del PMOE.

PLAN A-604 Y 608

- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nomencladas y no nomencladas.
- 100% de cobertura en internación clínica y guirúrgica.
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfemedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria (Cobertura de Medicamentos OSPe)
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva. Subsidio por ortodoncia (de acuerdo con normas y pautas OSPe).
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiguiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

Las prestaciones médico-asistenciales de los planes OSPe cumplen con la cobertura establecida en el PMO (Res. 201/2002 – SSS).

La atención ambulatoria requiere el pago de los coseguros del PMOE.